



Diputación de Guadalajara

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 79 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en uso de las facultades conferidas en el art. 34.1.c de la Ley de Bases de Régimen Local, vengo en convocar *sesión extraordinaria y urgente* del PLENO de esta Corporación Provincial, que se celebrará en el salón de Sesiones del Palacio Provincial el próximo **día 14 de junio de 2019**, a las 11:00 horas, ante la necesidad de no demorar las actuaciones en infraestructuras en varios términos municipales de la provincia de Guadalajara, por los daños provocados por las tormentas del pasado 17 de septiembre de 2018.

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación del carácter extraordinario y urgente.
2. Aprobación acta sesión anterior.
3. Expediente 1841/2019. Convenio de colaboración entre la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural y la Diputación Provincial para cofinanciar las actuaciones en infraestructuras por daños provocados por las tormentas del 17 de septiembre de 2018, en varios términos municipales de la provincia de Guadalajara.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax: